



El consejero de Educación y los cuatro rectores, tras la firma del convenio

F. BLANCO

Las cuatro universidades públicas compartirán medios para investigar

Primer paso hacia un sistema único universitario en Castilla y León

M. S.
VALLADOLID

«La firma de este convenio va a suponer un punto de inflexión». Así se expresó ayer el rector de la Universidad de Burgos, Alfonso Murillo, tras la firma en Valladolid de un convenio entre las cuatro universidades públicas y la Consejería de Educación con el objetivo de impulsar una red común de infraestructuras.

Tras la rúbrica, el consejero de Educación, Juan José Mateos, destacó que el acuerdo «es una oportunidad para poner en valor nuestro equipamiento científico y una ventana abierta para que la sociedad en general y las empresas en particular puedan asesorarse y utilizarlo».

El rector de la Universidad de Salamanca, Daniel Hernández Ruipérez, destacó el interés de la creación de esta red para que pueda ser utilizada por todos en régimen de igualdad. Por su parte, el responsable de Valladolid, Daniel Miguel San José, insistió en que de esta forma se da un paso más para que los recursos sean cada vez más eficaces y eficientes.

En términos parecidos se expresó el rector de la Universidad de León, José Ángel Hermida, quien recordó que tendrán más capacidad con mayores infraestructuras y con un dine-

ro público que, así, revierte a todos. Recordó, además, que este tipo de colaboración comenzó en Europa hace ya años. Por su parte, el rector de Burgos se refirió a la importancia de este primer paso para conseguir un sistema universitario en Castilla y León y apostó por ir cambiando los hábitos hacia ese modelo.

El acuerdo, denominado Infrared, permitirá optimizar el uso de las infraestructuras, mejorar la transferencia de los resultados de la investigación al tejido empresarial y canalizar la obtención de recursos para la adquisición y mantenimiento de equipamientos científico-técnicos.

El sistema será compartido entre dichos centros académicos, lo que permita optimizar el uso de las infraestructuras, mejorar la transferencia de los resultados de la investigación al tejido empresarial y canalizar la obtención de recursos para la adquisición y mantenimiento de equipamientos científico-técnicos especialmente singulares, respetándose en todo momento la autonomía de cada institución.

Además, la Consejería de Educación se compromete a elaborar un catálogo de equipamientos científicos y técnicos de los que disponen las uni-

versidades públicas de Castilla y León que, por sus características o por su singularidad, se acuerde que formen parte de la red. Para ello, las instituciones académicas deberán facilitar a la Dirección General de Universidades e Investigación la relación e información necesaria de los equipos propios que proponen incluir en el catálogo.

Asimismo, Educación colaborará para que los equipos de investigación de las diferentes universidades intercambien experiencias entre sí y con otros grupos nacionales e internacionales y difundirá la oferta tecnológica y científica de las instituciones académicas públicas de Castilla y León entre los agentes socioeconómicos de la Comunidad para promover la realización de trabajos externos.

Por su parte, las universidades deberán establecer las tarifas de utilización de los equipos científicos; proporcionar información detallada sobre el campo de aplicación de los dispositivos pertenecientes a la red y de los sectores empresariales que podrían beneficiarse de esa tecnología; informar a los diferentes grupos de investigación de su universidad sobre los equipos disponibles en la red para que sean utilizados de forma preferente, con independencia del organismo al que pertenezcan; e identificar, por áreas temáticas, los expertos que pueden prestar asesoramiento en cuestiones relacionadas con pruebas y ensayos analíticos a los investigadores de las universidades públicas de Castilla y León.

Mayor eficiencia
El acuerdo, denominado Infrared, permitirá optimizar el uso de las infraestructuras